

**NO PREDICAR EL MIEDO**

La casa espirita es un puesto de socorro, es por esa razón que muchos la buscan para aliviar sus traumas psicológicos, y problemas materiales, allí están hermanos cualificados para que encuentren alivio y consuelo.

Es una gran oportunidad donde esos hermanos pueden transmitir el amor al prójimo, pues las personas que buscan una casa espírita, un templo religioso, muchas veces están en busca de esperanza. Sus orientadores deben procurar no amedrentar a los hermanos que llegan con cargas muy pesadas, o con conductas reprochables, como pueden ser, los fumadores, los drogadictos, los maltratadores etc.

Para muchos oradores explicar el sufrimiento es fácil, tanto que la usan sin medir las consecuencias, hablan del umbral y la obsesión como si de una novela terrorífica se tratara.

Jesús el divino Maestro expulsaba a los espíritus malignos. Él no vivía amedrentando a los hombres, mandándolos al infierno. En cambio muchos predicadores no encontrando fuerzas en sí mismos, encontraron más fácil predicar el miedo, buscando el modo de convertir a los pecadores.

En Juan, Capítulo VII, versículo 37, llamaba: Si alguien tiene sed, venga a mí y beba, del interior del Cristo que es la fuente de donde emanan los efluvios del espíritu. Por lo tanto, quien desea transmitir algo a alguien, debe estudiar el evangelio; los que están acostumbrados a predicar el miedo, deben acordarse del Hermano Mayor, que utilizaba poco las palabras porque su corazón abrigó al pecador, protegiéndolo.

Sabemos de nuestras deficiencias, pero también tuvimos la oportunidad de oír a alguien a amedrentarnos con el fuego del infierno, del purgatorio. Entonces, ¿por qué hemos de caer en los mismos errores? No estamos en contra de hablar del umbral y de las obsesiones, pero los predicadores de las casas espiritas deben intentar abrir el corazón para aprender a usar las palabras, extendiendo más los brazos, porque hoy en día el hombre está carente de amor. La propia sociedad anda asustada, unos aislándose de los demás, muy temerosos de demostrar amor al prójimo.

Cuando buscan una casa espírita, ésta debe albergarlos, ofreciendo esperanza y fe razonada, nada exigiendo, dejándolos descubrir la verdad. Y ella es cristalina cuando la Casa es dirigida por Jesús.

Muchos piensan que el hombre se acomodaría si sólo recibiese amor, pues si al enfermo no se le avisa sobre su estado real, seguiría cometiendo abusos.

Las casas espiritas deben tener además de predicadores orientadores, y los predicadores son los que hablan a la multitud, esto hace más difícil la comprensión del asunto, sobre todo si estamos ajenos a él, lo que se da mucho en casas Espiritistas. Un diálogo amigo es una claridad que nos penetra el espíritu, sobre todo si se trata de alguien que se encuentra en la oscuridad.

La Doctrina Espirita tiene mucho que ofrecer, y si podemos refugiarnos en los brazos de Jesús porque quedarnos con los espíritus que están en las tinieblas, y el miedo y la opresión son los espíritus ignorantes, (el demonio). Quien va hasta un templo o un hospital está buscando remedio, y el remedio más sublime es el amor.

Recordemos del Evangelio de Juan, Capítulo VIII, versículos 48 a 50, cuando Jesús fue acusado de estar obsesionado:

Jesús les respondió: Yo no tengo posesión de un demonio, pero honro a mi Padre. Vosotros, ¡me ultrajáis! No busco mi gloria. Hay quien la busca y Él hará justicia.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

La beneficencia, amigos míos, os dará en este mundo los más puros y más dulces goces; los goces del corazón que no son turbados por el remordimiento, ni por la indiferencia. ¡Oh! si pudieseis comprender todo lo que encierra de grande y suave la generosidad de las almas bellas, sentimiento que hace que se mire a otro como a sí mismo, no hay fiestas en el mundo que puedan comparar a esas fiestas alegres, cuando, representantes de la divinidad, volvéis la calma a los pobres espíritus que sólo conocen la vida de las vicisitudes y amarguras, cuando súbitamente conseguir en esos rostros ajados brillar la esperanza y el consuelo.

"El hombre sufre siempre la consecuencia de sus faltas; no hay una sola infracción a la ley de Dios que no tenga su castigo. "La severidad del castigo es proporcionada a la gravedad de la falta. "La duración del castigo por cualquier falta que sea, es indeterminada; está subordinada al arrepentimiento del culpable y a su vuelta al bien"; la pena dura tanto como la obstinación en el mal; sería perpetua si la obstinación fuera perpetua; es de corta duración si el arrepentimiento es pronto. "Desde el momento en que el culpable pide misericordia, Dios lo oye y le envía la esperanza, el servidor espirita debe enfatizar que Dios es Amor y siempre lo acogerá en Su seno.

Mercedes Cruz Reyes